PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 659.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. (LOTE Nº 1) Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" – ID 327361"

Asunción, 28 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 23 de agosto de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1439-2017 del 23/08/2017), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" – ID 327361, presenta su informe final de evaluación;

CONSIDERANDO: Que, en su informe señala que en el citado procedimiento de Contratación Directa han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios, por lote, son: 1) GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva: Lote Nº 1, No Cotiza, Lote Nº 2, G. 499.500, Total, G. 499.500, 2) Protección Industrial Paraguaya S.R.L.: Lote Nº 1, G. 6.555.000, Lote Nº 2, No Cotiza, Total, G. 6.555.000, y 3) Fire Masters S.R.L.: Lote Nº 1, G. 9.088.080, Lote Nº 2, No Cotiza, Total, G. 9.088.080;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que los oferentes GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, Protección Industrial Paraguaya S.R.L. y Fire Masters S.R.L., han cumplido sustancialmente con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, en el Lote Nº 1, correspondiente a la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L., e igualmente a la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, en el Lote Nº 2, correspondiente a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, teniendo en cuenta que las mismas se ajustan sustancialmente a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, por lo que las recomienda para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Contratación Directa, en el rubro pertinente;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Vangaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 659.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. (LOTE Nº 1) Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" – ID 327361"

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final de fecha 23 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a las firmas Protección Industrial Paraguaya S.R.L. (Lote Nº 1) y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva (Lote Nº 2), el procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" – ID 327361;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, art. 34, inc. c), en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el informe final de fecha 23 de agosto de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" – ID 327361, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 659.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. (LOTE Nº 1) Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" – ID 327361"

Artículo 2º.- Adjudicar, por lote, a las firmas Protección Industrial Paraguaya S.R.L. (Lote Nº 1) y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva (Lote Nº 2), el procedimiento de Contratación Directa Nº 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" – ID 327361, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", de conformidad con el siguiente detalle:

Proveedor	Lote Nº	Monto en G.
Protección Industrial Paraguaya S.R.L.	1	6.555.000.-
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	2	499.500.-
	Total General en G.	7.054.500.-

Artículo 3º.- Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo: 2 – Presupuesto de Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Sub-Programa: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Fuentes de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, Unidad Responsable: 19, Código: 350 – Productos e Instrumentos Químicos y Medicamentos, del Presupuesto vigente de la Entidad.

Artículo 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 659.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017 DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA, POR LOTE, A LAS FIRMAS PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. (LOTE Nº 1) Y GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (LOTE Nº 2), EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" – ID 327361"

Artículo 5º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 6º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM